

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Consejero Delegado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 29 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.110.

ARGOLIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 2002, a las once horas, en el domicilio de la sociedad en Madrid, calle Joaquín Bau, número 4, y en segunda convocatoria el día 26 de mayo de 2002, en el mismo lugar a las once horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales de la sociedad, Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001 y aprobación en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria, o nombramiento, en su caso, de Interventores para su posterior aprobación, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de esta convocatoria, se hallan disponibles en el domicilio social, para ser entregados a los señores accionistas, los documentos a que alude el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.540.

ARSA CARTERA, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 21 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejer-

cicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 de «Arsa Cartera, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—17.573.

ASERTEL, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que se celebrará en una doble sesión ordinaria y extraordinaria en Barcelona, calle Sepúlveda, 84-88, el día 23 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 24 de mayo 2002, a las dieciocho horas, si procede, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.—Disolución de la sociedad y aprobación del Balance de disolución.

Segundo.—Aprobación de la cesión global del activo y pasivo de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los señores accionistas que obra a su disposición en el domicilio social una copia de la documentación que será sometida a aprobación, y que pueden asimismo solicitar la remisión gratuita de dicha documentación.

Barcelona, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Romero Fernández.—17.672.

**ASUNTOS GENERALES
INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en el paseo

de la Castellana, número 216, de Madrid, el próximo día 27 de mayo de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día 28 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Las cuentas anuales del ejercicio 2001, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados, no obstante, si alguno deseara que le fueran enviados a su domicilio, podrá solicitarlo así, y los recibirá acto seguido, de forma totalmente gratuita.

Madrid, 3 de mayo de 2002.—El Administrador único.—17.671.

**AULA TÉCNICA INGENIEROS, S. L.
(Sociedad absorbente)
MONTEJAVA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que sus Juntas generales extraordinarias de socios han acordado, por unanimidad, de sus asistentes, en sesiones celebradas el 15 de abril de 2002, la fusión mediante absorción de «Montejava, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, que se extingue, por «Aula Técnica Ingenieros, Sociedad Limitada», como absorbente. La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de marzo de 2002 y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001 aprobados por las referidas Juntas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, amparándose en lo previsto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente «Aula Técnica Ingenieros, Sociedad Limitada» adoptará la denominación de la sociedad absorbida «Montejava, Sociedad Limitada».

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de «Aula Técnica Ingenieros, Sociedad Limitada» y el Secretario del Consejo de «Montejava, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.—16.085. 2.ª 7-4-2002

AUREO INVERSIONES, SIM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas, sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día, 3 de junio de 2002, a las dieciocho quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente